

¿QUÉ PASA SI ME PARAN EN LA CALLE AGENTES DE INMIGRACIÓN?

- · No corra. Mantén la calma.
- Si los funcionarios lo proguntan su nombre, debe decircelo.
 No es necesario que responda ninguna otra pregunta.
- Puodos preguntar si cres libro de lito. Si la respuesta es si, podrás marcharte tranquilamente.
- Le mejor es no mentir ni llevar consigo documentos falsos.

¿LOS AGENTES DE ICE SE PUEDEN ACERCAR A ALGUIEN QUE CREEN QUE PUEDEN DEPORTAR?



Los agentes de ICE suelen **identificar a su objetivo con antelación.** Luego buscan al individuo en varios lugares, como hogares, juzgados, refugios y lugares de trabajo. Últimamente, se han estado realizando más detenciones en la calle.

TUS DERECHOS

- Tiene derecho a permanecer en silencio y no tiene que discutir su estatus migratorio o de ciudadanía con la policia, agentes de inmigración u otros funcionarios. Cualquier cosa que le diga a un oficial/agente de inmigración puede usarse posteriormente en su contra en la corte de inmigración.
- Si no es ciudadano estadounidense y un agente de inmigración solicita sus documentos de inmigración, debe mostrarios si los tiene a la mano.
- Si un agente de inmigración le pregunta si puede rgistrario, tiene derecho a decir que no. Los agentes no tienen derecho a registrario a usted ni a sus pertenencias sin su consentimiento o causa probable.
- Si eres mayor de 18 años y tienes una tarjeta verde o un permiso de trabajo válido, Névalo contigo en todo momento. Si un agente de inmigración solicita ver estos documentos usted debe mostrárselos. No portar documentos extranjeros como un pasaporte. Si no tiene documentación válida, digale ai oficial que desea permanecer en silencio y comuniquese con su abogado.

¿QUÉ PUEDO HACER SI LLEGA INMIGRACIÓN A MI CASA?

- No abras la puerta.
- Pregunte a los funcionarios si tienen una orden judicial. Puede pedirle al funcionario que pase la orden por debajo de la puerta.
- Confirme que la orden haya sido firmada por un juez y tenga su nombre y dirección correctos. Sólo una orden firmada por un juez permite que los funcionarios de inmigración ingresen a su casa.
 - *Recursos: Información proporcionado por Immigrant Defense Project y CT Law Help*

- Recuerde que una orden de expulsión/deportación (formulario i-205) no permite que los agentes entren a una casa sin consentimiento.
- Una orden de arresto nombrará a la persona que buscan pero no estará firmada por un juez. Si solo tienen una arden de arresto, no tienes que aceptar que registren tu casa.
- Tiene derecho a solicitar los nambres y números de placa de los agentes y decir que no estuvo de acuerdo con el realistro.
- Tiene derecho a permanecer en silencio y a pedir habiar con un abogado.

Nota: SI los funcionarios de inmigración toman artículos de su casa, mantenga un registro de lo que se llevaron y solicite un recibo por los artículos.



Salicitor una orden judicial



en sitencio



Habia can un abagade

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS SI ICE ME ARRESTA?

- Ustad tiene derecho a permanecer en silencio, tiene derecho a hablar con un aboqado.
- NO MIENTAS. Sólo puede hacerte dano en el futuro
- NO comparta ninguna información sobre dónde nació, cuál es su estado migratorio o sus antecedentes penales.
- NO tiene que darles sus documentos consulares o pasaporte a menos que tengan una orden de un juez que indique estos documentos.
- · No firmes nada.

MAKE THE ROAD CT

Bridgeparts 67 Weithington Avenu Bridgeport CT 00004 Hartford 965 Westwirtheld Ave. Hartford, CT Office







CONOCE TUS DERECHOS: INMIGRACION

SI USTED O UN SER QUERIDO ESTÁ EN RIESGO DE DEPORTACIÓN (TENGA UN PLAN)



PUEDE LLEVAR ESTA TARJETA CON USTED Y ENTREGÁRSELA A LA POLICÍA O A INMIGRACIÓN. O COLÓQUELO DEBAJO DE SU PUERTA SI LOS AGENTES DE INMIGRACIÓN LLEGAN A SU CASA. TAMBIÉN PUEDES VENIR A PEDIR UNA TARJETA FÍSICA A NUESTRAS OFICINAS DE MRCT:

Spanish:



Usted tiene derechos constitucionales:

- NO ABRA LA PUERTA si un agente de immigración está locando la puerta.
- NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA de un agente de innigración si el trata de habber con usted, Usted trene di derecho de mantenerse callado.
- NO FIRME NADA sin antes habiar con un abogado. Usted tiene el desecho de habiar con un abogado.
- Gi usted está afuera de su casa, pregunte al agente al estibre pere irse y si dice que si, váyasa con tranquilidadi.
- ENTREGUE ESTA TARJETA AL AGENTE. Si usted está dentiro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pósela debajo de la puerta.

I do not wish to speak with you, answer your questions, or sign or hand you any documents based on my 5th Amendment rights under the United States Constitution

I do not give you permission to enter my home based on my 4th Amendment rights under the United States Constitution unless you have a warrant to enter, algoed by a judge or magistrate with my name on it that you stide under the door.

I do not give you permission to search any of my belongings based on my 4th Amendment rights.

I choose to exercise my constitutional rights.

These cards are available to citizens and noncitizens allhe.

"Recursos: Tarjetas proporcionadas por el Centro de Recursos Legales para Inmigrantes*

SI ES INDOCUMENTADO Y NECESITA ASESORAMIENTO LEGAL, LLAME A SU OFICINA LOCAL DE ASISTENCIA LEGAL O COMUNIQUESE CON MRCT PARA OBTENER UNA REFERENCIA:

Hartford

- Asistencia Legal del Gran Hartford 999 Asylum Ave., Hortford, CT 06105 Phone: (860)541-5000
- Institute de Connecticut para Refugiados e inmigrantes (CIRI), Oficino de Hartford 175 Main Street, 2nd Floor, Hartford, CT 06108

Phone (860) 692-3085

 Servicios Legales de CT, Oficina de New Britain

16 Main Street, 2nd Floor, New Britain, CT 06051

Phone: (860) 225-8678

 Caritas Servicios Legales de Inmigración (Middletown)

292 Main Street (Riverview Center), Suite 280

Middletown, Connecticut, 06457 (980)358-0068

New Haven

- New Haven Legal Assistance
 205 Orange St, New Haven, CT 06510
 203) 946-481
- Building One Community
 417 Shippon Ave., Stamford, CT 06902
 Phone: 203-674-8585

Bridgeport

- CT Legal Services

 1000 Lafayette Blvd Suite 950,
 Bridgeport, CT 06604
 (203) 338-3851
- Institute de Courecticut para Refugiados e Inmigrantes (CIRI), Bridgeport Office
 670 Clinton Ave., Bridgeport, CT

06605

Phone: (203) 33B-0141

Catholic Charities 1408 State Street Bridgeport, CT 06605 (203) 416-1306/(203) 416-13R



Servicine integrades para Inmigrantes y refugiados 235 Nicoli Street 2nd Floor, New Haven, CT 06511 Phone: 203-562-2095

Abogados privados

Esperanza Law
 251 Edwards St., New Haven, CT 96511
 Phone (203) 290-4500

• Formica P.C.

195 Church Street, 18th Floor, New Haven, CT 06510

Phone (203) 787-1948

- Law Office of Afficis R. Kinemon
 753 Fairfield avenue , Bridgepur LCT 08804
 203-701-8043
- O'Nell Baker Law LLC 102 Oak St., Hartford, CT 06106 (860) 272-6742

RECURSOS/MÁS INFORMACIÓN:

- MANIGRANT LEGAL RESOURCE CENTER: www.iirc.org
- IMMIGRANT DEFENSE PROJECT: www.immigrantdefenseproject.org
- CONNECTICUT LAW HELP:
 www.ctlgwhelp.org
- ACLU
 www.aclu.org
- MAKE THE ROAD CT
 www.moketherogict.org





Bridgeport: 87 Washington Ave Bridgeport CT 00%

Promit (475) 302-6022

Hartford 88s Wathersheld Ave. Histford, C7 06114

www.maketherquitct.on



"Recursos: información proporcionada por immigrant Defense Project y CT Law Help"